



Información de la asignatura

Titulación: Máster Oficial de Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Facultad: Universidad Católica de Valencia

Código: 1020056 **Nombre:** El currículo de La Administración de Empresas en Educación Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos

Créditos: 6 ECTS **Curso:** 1 **Semestre:** 1º

Módulo: Específico

Materia: El currículo de La Administración de Empresas en Educación Secundaria y Bachillerato
Carácter: Obligatoria

Departamento: Didáctica de la Administración de Empresas

Tipo de enseñanza: Obligatoria

Lengua/-s en las que se imparte: CASTELLANO

Profesorado:

Nombre y apellidos	Juan José Caro Oliver	jj.caro@ucv.es
Nombre y apellidos	Natalia Contelles Martínez	natalia.contelles@ucv.es



Organización del módulo

FORMACIÓN TEÓRICA BÁSICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes	12	Didáctica de la Administración de Empresas	6	1/1
		Recursos didácticos para la enseñanza de la Administración de Empresas	6	1/2
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	6	Innovación e investigación en Didáctica de la Administración de Empresas	6	1/2
Complementos para la formación disciplinar	6	El currículo de la Administración de Empresas en Educación Secundaria y Bachillerato	6	1/1



Conocimientos recomendados

No se precisan

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

Código	Resultados de aprendizaje
R1	Identifica el valor formativo de las materias de la especialidad y, en relación con ello, reflexionar críticamente sobre el desarrollo del currículo y la práctica educativa.
R2	Utiliza las instrucciones de inicio de curso de los centros, así como el resto de normas jurídicas que currículo.
R3	Emplea los principales instrumentos y técnicas así como los conceptos y terminología propios de las materias de la especialidad
R4	Sabe diferenciar los distintos itinerarios formativos del sistema educativo, en especial los referidos la especialidad.
R5	Conoce y diferencia contextos y situaciones (etapa educativa, tipo de oferta educativa...) para la aplicación contenidos curriculares propios de la especialidad.
R6	Conoce los aspectos básicos relacionados con las materias de la especialidad en las distintas etapas del sistema educativo y maneja adecuadamente la normativa correspondiente



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

Código	Generales	Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.			X	
CG2	Ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			X	
CG3	Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			X	
CG4	Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			X	
CG5	Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.				X
CG6	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la				X



	orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.				
CG7	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.			X	
CG8	Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.				X
CG10	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.			X	
CG11	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.			X	
CG12	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.			X	
CG13	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.				X
CG15	Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		X		



Código	Específicas	Ponderación			
		1	2	3	4
CE13	Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		x		
CE14	Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas			x	
CE15	Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.				x
CE16	Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.			x	
CE17	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.			x	
CE18	Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.			x	
CE19	Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.			x	
CE20	Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje.				x
CE21	Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.			x	
CE22	Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.			x	
CE23	Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.				x
CE24	Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.			x	
CE25	Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		x		
CE30	Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las				x



	empresas.				
--	-----------	--	--	--	--



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	40%	Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, solución de casos prácticos, caso único, etc).
RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	40%	Evaluación de proceso: portafolios, presentación de trabajos, guías, evidencias orales y escritas de todo tipo de actividades.
RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	10%	Exposición oral de trabajos grupales e individuales.
RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	10%	Evaluación continua: seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios, las tutorías y los trabajos de campo.

Criterio de concesión de las Matrículas de Honor: De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de "Matrículas de Honor" no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.

Evaluación única: De forma excepcional podrán optar a este sistema de evaluación aquellos alumnos que, por causa sobrevenida, justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua y lo soliciten a la Coordinación de la especialidad, dentro del primer mes de docencia. En dicho caso, se evaluará de la siguiente manera: el alumno deberá seguir un plan de tutorías personalizado establecido por el docente y realizar y exponer, de manera individual, las tareas propuestas en las sesiones de clase.

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida
M2	Aplicación de conocimientos interdisciplinares



M3	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
M4	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.
M5	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
M6	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma de la universidad (www.plataforma.ucv.es)
M7	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
M8	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS
CLASES TEÓRICAS	A1, RA2, RA4, RA5, RA6	1,20
CLASES PRÁCTICAS	A1, RA2, RA4, RA5, RA6	1
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	0,06
TUTORÍA	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	0,04
PRUEBAS DE EVALUACIÓN	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	0,10
Total		2,4



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO			
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	Horas	ECTS
TRABAJO EN GRUPO	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	24	2,4
TRABAJO AUTÓNOMO	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6	12	1,2
Total			3,6

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BLOQUE DE CONTENIDOS	Contenidos
<p>Identifica el valor formativo de las materias de la especialidad y, en relación con ello, reflexionar críticamente sobre el desarrollo del currículo y la práctica educativa.</p> <p>Utiliza las instrucciones de inicio de curso de los centros, así como el resto de normas jurídicas que currículo.</p> <p>Emplea los principales instrumentos y técnicas así como los conceptos y terminología propios de las materias de la especialidad.</p> <p>Sabe diferenciar los distintos itinerarios formativos del sistema educativo, en especial los referidos la especialidad.</p> <p>Conoce y diferencia contextos y situaciones (etapa educativa, tipo de oferta educativa...) para la aplicación contenidos curriculares propios de la especialidad.</p> <p>Conoce los aspectos básicos relacionados con las materias de la especialidad en las distintas etapas del sistema educativo y maneja adecuadamente la normativa correspondiente</p>	<p>El diseño curricular en relación con las materias de la especialidad y conocimiento escolar en las materias de la especialidad</p> <p>Tema 1. Presentación de la oferta formativa relacionada con las especialidades de ECO y ADE en BAC, ESO y CF</p> <p>Sistema educativo y currículo de las materias de la especialidad</p> <p>Tema 4. Elementos curriculares de la FP.</p> <p>Tema 6 Elementos curriculares de ESO y Bachillerato</p> <p>Primer nivel de concreción curricular: normativa estatal y autonómica</p> <p>Tema 2. La nueva FP. Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p> <p>Tema 5. Perfil de salida y elementos curriculares en ESO y Bachillerato.</p> <p>Segundo nivel de concreción curricular</p> <p>Tema 7. Propuesta pedagógica de departamento en ESO y Bachillerato.</p> <p>Tercer nivel de concreción curricular</p> <p>Tema 3. Programaciones de aula y unidades didácticas en FP.</p> <p>Tema 8. Programación de aula: situaciones de aprendizajes en ESO y Bachillerato.</p>



	Tema 9. Evaluación, promoción y titulación. Atención a la diversidad y actividades complementarias. ESO y Bachillerato. Tema 10. Sesión práctica y entrega de trabajos finales.
--	--

Organización temporal del aprendizaje

BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	N.º de sesiones	Horas
Tema 1. Presentación de la oferta formativa relacionada con las especialidades de ECO y ADE en BAC, ESO y CF	2	5
Tema 2. La nueva FP. Ley Orgánica de ordenación e integración de la Formación Profesional.	1	2,5
Tema 3. Programaciones de aula y unidades didácticas en FP.	1	2,5
Tema 4. Elementos curriculares de la FP.	2	5
Tema 5. Perfil de salida y elementos curriculares en ESO y Bachillerato.	0.5	1,25
Tema 6 Elementos curriculares de ESO y Bachillerato	0.5	1,25
Tema 7. Propuesta pedagógica de departamento en ESO y Bachillerato.	1	2,5
Tema 8. Programación de aula: situaciones de aprendizajes en ESO y Bachillerato.	2	5
Tema 9. Evaluación, promoción y titulación. Atención a la diversidad y actividades complementarias. ESO y Bachillerato.	1	2,5
Tema 10. Sesión práctica y entrega de trabajos finales.	1	2,5



Referencias

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Corrección de errores del Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.

Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional

Real Decreto 278/2023, de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del Sistema de Formación Profesional

Orden 79/2010, de 27 de agosto por la que se regula la evaluación del alumnado de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana, y modificaciones dadas por Orden 86/2013, de 20 de septiembre y Orden 46/2012, de 12 de julio

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.



Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato.

Alfaro Giménez, J. (2009): Economía de la empresa, Madrid, Ed. McGraw Hill

Alfaro, J.(2023) Empresa y diseño de modelos de negocio (LOMLOE) Ed. McGraw Hill

Barroso Castro, C (2010): Economía de la empresa, Madrid, Ed. Pirámide

Bolívar, A. (2010). Competencias básicas y currículo. Madrid. Síntesis.

Calatayud, M. A., (2010). La evaluación de los procesos como proceso sistemático para la mejora educativa. En N. Zaitegui De Miguel, M. Ávila Cañadas y L. Castillo Arredondo, La evaluación como proceso sistemático para la mejora educativa. Ministerio de Educación de España.

Candel, J. F. F. (2011). Iniciar a los escolares en Economía no es una opción. eXtoikos,

Cantón, I. y Pino-Juste, M. (Coords.) (2014). Diseño y desarrollo del currículum. Madrid: Alianza Editorial.

Marco, M., & Molina, J. A. (2010). La enseñanza de Economía en Secundaria Obligatoria y Bachillerato: un factor estratégico pendiente de desarrollo. Economistas, 28(125)

Medina, A. Á. G. (2011). La enseñanza de la Economía como respuesta a una necesidad social. eXtoikos, (1)

Mochón, F. (2007): Economía, Madrid, Ed. McGraw Hill

Mochón, F. (2009): Economía de la empresa, Madrid, Ed. McGraw Hill

Navarro-García,C.,(2013). Propuesta curricular de Economía e Iniciativa Emprendedora. Sevilla: Editorial Algaída.

Penalonga, A. (2015). Economía, Ed. McGraw Hill

Penalonga, A. (2022) Economía (LOMLOE) Ed. McGraw Hill



Adenda a la guía docente de la asignatura

